

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5269**      *HOSPEDERÍAS ZULOAGA, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: que en este Juzgado se sigue ejecución número 371/09, a instancia de José Sánchez Villanueva, contra Hospederías Zuloaga, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 6.855 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 5 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100015516-1**